

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE COMPRAS, Ref. P22-93

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
09/03/2023	***181***	LAGAME

EXCLUIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO
08/03/2023	***610***	GOROL	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
08/03/2023	***837***	NIMAJM	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
08/03/2023	***631***	RELAEM	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
10/03/2023	***676***	GASOG	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se observa que solo un candidato cumple con los requisitos establecidos en la primera fase de la convocatoria, por lo que queda sin efecto el plazo de subsanaciones y se resuelve lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución (desde 13/03/2023 hasta el 14/03/2023), para que el candidato admitido, pueda presentar los méritos que ostenta en referencia al Anexo I.

La documentación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "MÉRITOS, Ref; P22-93".

Finalizado el plazo de acreditación de méritos y comprobados los mismos, se publicará resolución provisional con la puntuación obtenida, en base al baremo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Mérida a 13 de marzo de 2023

Directora Gerente de FUNDESALUD _____